

Expediente: **27/24-C3**

Carátula: **CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR

90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO

20143877982 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO

20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 27/24-C3



H20441476869

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 27/24-C3.-

///// Informo a S.S. que los plazos procesales en los presentes autos se reabrieron automáticamente el día 29.07.2024. Asimismo informo que se procede al sorteo de un perito contable, resultando sorteado el CPN Luis Alberto Ortiz. MP 2310, con domicilio en Benjamín Villafañe 1450, San Miguel de Tucumán, Teléfono 3815199681, e-mail CPNLUISORTIZ@HOTMAIL.COM. Secretaría

CONCEPCIÓN, 01 de agosto de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Notifíquese a las partes que en el presente cuaderno de pruebas resultó sorteado como perito contador el CPN Luis Alberto Ortiz. MP 2310, con domicilio en Benjamín Villafañe 1450, San Miguel de Tucumán. Teléfono 3815199681, e-mail CPNLUISORTIZ@HOTMAIL.COM. III.- Procédase por Secretaría a comunicarse telefónicamente con el perito desinsaculado a fin de notificar que resultó sorteado en el presente cuaderno de pruebas, que deberá aceptar el cargo en el término de 24 hs, que se fijó en la suma \$ 100.000 (art. 391 del NCPCCCT) en concepto de anticipo de honorarios y \$ 30.000 en concepto de anticipo de gastos (art. 392 NCPCCCT) y que deberá presentar el dictamen ordenado en decreto de fecha 31.05.2024 hasta el día 14.08.2024.-LES

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.